



SH-PGF-DF –23010

Armenia, Quindío; 18 de octubre de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A EDULFO ISMAEL VILLAMIL LEITON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: El oficio SH-PGF-DF-18578 del 27 de agosto del 2024 por medio de la cual se emite una respuesta de fondo, en relación a una solicitud con radicado 2024RE37971 del 23 de agosto del 2024, bajo el asunto (CERTIFICADO CATASTRAL)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 27 de agosto de 2024

Fecha del Aviso: 18 de octubre de 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **EDULFO ISMAEL VILLAMIL LEITON**

Funcionaria Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: Procede Recurso de Reposición únicamente

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el oficio SH-PGF-DF-18578 del 27 de agosto del 2024, "Por medio de la cual se emite una respuesta de fondo", bajo el asunto CERTIFICADO CATASTRAL radicada por EDULFO ISMAEL VILLAMIL LEITON.

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación*.

El oficio SH-PGF-DF-18578 del 27 de agosto de 2024, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaría de Catastro de Armenia.





CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 “Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”. (Subrayas fuera de texto).

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: LFMM- Abogado Contratista MASORA.

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral





Secretaría
de Hacienda

SH-PGF-DF – 18578

Armenia, Quindío, 27 de agosto del 2024

Señor.
Edufio Ismael Villamil Leiton
Calle 23 15 17
Edufovillami1574@gmail.com
Armenia Quindío

Asunto: Certificación de Avalúo catastral año 2022 y 2023

La Subsecretaria de Catastro en su Calidad de Gestor Catastral del Municipio de Armenia, certifica que, una vez revisada la base de datos catastral del municipio de Armenia Quindío, se encontró la siguiente información relacionada al señor Edufio Ismael Villamil Leiton.

FOLIO DE MATRICULA	FICHA CASTRAL	DIRECCIÓN	AVALUO 2022	AVALUO 2023
280-177675	63001000200000000074300 0000000	LO 2 KM 7 V ARMENIA TEBAIDA MURILL	\$3.600.121.000	\$6.454.351.000

En constancia de esto se firma y se certifica el día 27 de agosto del 2024.

John Sebastián Ortega C.

John Sebastián Ortega Cortes
Jefe de Conservación de la Subsecretaria de Catastro.
Elaboró y proyecto: Laura Marcela Salgado – Líder Administrativa- MASORA
Revisó: Boris Suarez – Líder General- MASORA



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264
Correo: catastro@armenia.gov.co